



Compendio de Normas Contables para Bancos

# CMF inicia un nuevo periodo de consulta de la metodología estandarizada para el cómputo de provisiones de las colocaciones de consumo

*En virtud del interés manifestado por la industria para aportar antecedentes, el Consejo de la CMF aprobó un nuevo periodo de consulta de la normativa que introduce una metodología estándar para el cómputo de provisiones de la cartera de consumo.*

**22 de noviembre de 2022.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) inició un nuevo periodo de recepción de comentarios en la consulta pública sobre la metodología estandarizada para el cómputo de provisiones de colocaciones y créditos contingentes de consumo, que otorgan las instituciones bancarias establecidas en el país.

Esto en razón de solicitudes recibidas de parte de la industria, tendientes a contar con un mayor plazo para analizar técnicamente los cambios propuestos y aportar antecedentes.

Cabe recordar que dicha metodología [-publicada en consulta entre el 17 de agosto y el 21 de octubre de 2022-](#) sigue las mejores prácticas internacionales y es congruente con el resto de las disposiciones normativas asociadas a la determinación de los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

El nuevo periodo consulta finaliza el 31 de diciembre próximo.

Para acceder al [detalle de la normativa](#), puede ingresar en la sección [Normativa en Consulta](#) del sitio web Institucional. Adicionalmente, la CMF pone a disposición de los interesados un [Informe Normativo](#) que, entre otras cosas, evalúa el impacto de esta norma.

**Documentos adicionales:**

- [Presentación](#)
- [Preguntas frecuentes](#)